UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

.N° 523 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 17 DIC. 2009

Visto el Memorando Nº 596-2009-FCA-D de la Facultad de Ciencias Agrarias sobre viaje de práctica de campo de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 252-2009-FCA-D, de fecha 27 de noviembre de 2009, la Facultad de Ciencias Agrarias aprobó el viaje de práctica de campo de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria matriculados en la asignatura PP-443 Producción y Salud de Camélidos Sudamericanos, con el itinerario Ayacucho-Cusco-Puno-Ayacucho, por el periodo de cinco (05) días, a partir del 19 al 23 de diciembre de 2009;

Que, el referido viaje está respaldado con el expediente pertinente, por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la Institución;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley.

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de práctica de campo de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, matriculados en la asignatura de PP-443 Producción y Salud de Camélidos Sudamericanos, con el itinerario Ayacucho-Cusco-Puno-Ayacucho, por el periodo de cinco (05) días, a partir del 19 al 23 de diciembre de 2009, bajo la responsabilidad del docente Alfredo Pozo Curo, de acuerdo a la siguiente relación:

APELLIDOS Y NOMBRES

01. ANDIA CAMPOS, Ronald
02. ARCE LOPEZ, Alex Antonio
03. AYALA PEREZ, Fredy
04. BEDRIÑANA CARRASCO, Jhon
05. BOLIVIA YUPANQUI, Narciso
06. CABRERA SULCA, Miguel Angel
07. CARDENAS CONDOR, Roxana
08. CARRASCO ESCARCENA, Yoel
09. CAVALCANTI NALVARTE, Giuvika Sesy
10. CISNEROS HERMOZA, Elizabeth
11. CONDORI PARIAMANCO, Denisy
12. CHAVEZ RODRIGUEZ, Chris Haydee
13. FARFAN CORONADO, Edder
14. GAMBOA VILA, Heraclio
15. HUAMANI QUICAÑO, Williams
16. JANAMPA SERRANO, Lizbeth
17. LUJAN QUISPE, Renzzo Jomar
18. MENDOZA ESPINOZA, Margot Vicenta
19. MIGUEL GONZALES, Marlene

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 523 -2009-UNSCH-R

20. MURILLO BARRIENTOS, Fernando
21. PALOMINO MARTINEZ, Ruth
22. PINEDA LLANOS, Carla Anabel
23. PRADO BERROCAL, Mayra Vanessa
24. QUISPE BARBARAN, Dula
25. RAMOS YUPANQUI, Cirila Felipa
26. REMON PALOMINO, Maribel
27. ROBLES HUAMAN, Germán Raúl
28. ROBLES QUISPE, Ronal
29. ROJAS PALOMINO, Juan
30. ROJAS RICALDE, Kelly
31. SICHA CALDERON, Selery Okima
32. VARGAS URBANO, Rosario Yenifer
33. VIA Y RADA GOMEZ, Gerty Janela
34. VILA MARTINEZ, Debbie

Artículo 2°.- OTORGAR viáticos al docente y para el gasto de pasajes para el viaje de práctica de campo de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria, conforme se indica a continuación:

CONCEPTO	MONTO (S/.)
a) Viáticos a docente - Prof. Alfredo Pozo Curo	575.00
b) Pasajes y gastos de transporte	1,200.00

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que irrogue la presente resolución serán con cargo al Presupuesto Institucional 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 0048 0109 1.000199 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza

META: 00001 000312 Brindar Educación Superior

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.3.2.1.2.2 Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio
1.00 2.3.2.1.2.1 Pasajes y Gastos de Transporte

Artículo 4°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Administrativo el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M. Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/oegj.